San Juan del Paraná, 22 de noviembre de 2022

DICTAMEN DE LA UOC

VISTO: *el llamado a* LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 –ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR – ID N°414.017*, y luego de haber realizado un estudio de las documentaciones publicadas en el SICP, se ha constatado la necesidad de cancelar el llamado.-*

Que, dentro de las Especificaciones Técnicas del presente llamado, no contemplaba un limite de Kilometraje del bien a adquirir(8 -KILOMETRAJE:SIN LIMITE-EETT); y el camión solicitado en este concurso es en **estado usado**, y que los potenciales oferentes participantes puedan presentar en sus ofertas camiones con valores muy altos de usos en kilometraje, y luego resultase adjudicado adquiriendo así un camión que posean altos kilometraje de uso; y tratándose del uso que se estaría dando a este bien, como realizar los servicios de recolección de residuos, y que el trabajo a realizar es periódica y continua; y la compra de una camión con alto valor de kilometraje de uso implicaría que pronto ya sufriría problemas mecánicos, y acarrearía mas costos de reparación y mantenimiento para el municipio, y también la suspensión del servicio de recolección mientras dure su reparación; **como consecuencia de no prever antes en las Especificaciones Técnicas los limites y parámetros de kilometraje(mimo y máximo).-**

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

CAMION RECOLECTOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS
1) ESTADO USADO
2) CAPACIDAD DE CARGA 15 M3 COMO MINIMO
3) AÑO 2005 COMO MINIMO
4) COMBUSTIBLE: DIESEL
5) CAJA DE TRANSMISION: AUTOMATICA
6) CONFIGURACION DE EJES SIMPLE Y/O DOBLES
7) NEUMATICOS NUEVOS
8) KILOMETRAJE -SIN LIMITE
9) SISTEMA HIDRAULICO
10) El vehículo deberá tener certificado de nacionalización y estar protocolizado en escritura pública de transferencia, cédula verde y título en mano a nombre de la Municipalidad de San Juan del Parana.-
11) Logotipos pintados De acuerdo al diseño proveído por la municipalidad.-
12) Garantia de funcionamiento 06(seis) meses.-

En este caso obedece a que existen puntos a ser modificados en las Especificaciones Técnicas, estableciendo ciertos limites de kilometraje, por tratarse de un camión usado, y por prudencia administrativa, y siempre buscando las mejores condiciones de contratación para el Municipio de San Juan del Paraná, se ha constatado la necesidad de cancelar el llamado.-

Por todo lo expresado resulta del parecer de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES del municipio, CANCELAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 –ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR – ID N°414.017, de conformidad a lo expresado en el articulo 31 de la Ley 2051/2003.-

ES MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.-

MUNICIPALIDAD DE S.E. JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC